

### PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 138

En relación a la contratación de obras en el jardín infantil Montahue de la comuna de Penco, se autoriza procedimiento de excepción para realizar los trabajos de mejoramiento, contando con tres presupuestos, sin realizar proceso de licitación de acuerdo a procedimientos.

Lo anterior, dada la necesidad de dar solución con urgencia. Los trabajos serán ejecutados por Segundo Torres Aguayo.

Estos presupuestos se ajustan a los requerimientos institucionales.



Loren Frank P.  
Jefe Departamento de Infraestructura  
Fundación Integral